

ORDENANZA 987/2017

VISTO:

El convenio proveniente de la Empresa Provincial de Energía Córdoba (E.P.E.C.) bajo el marco del programa “CORDOBA ILUMINA”

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo forma parte del acuerdo aprobado mediante ORDENANZA N° 977/2017

POR TODO ELLO,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.-APRUEBASE los términos del convenio específico en el marco del programa “CORDOBA ILUMINA”

Artículo 2°. COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Los Cocos, 9 de mayo de 2017

ORDENANZA N° 987/2017

Firmado:

LORENA DEL VALLE RAMOS
Secretaria del C.D.

MARCOS FEDERICO GIBSON
Presidente del C.D.

Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 106/2017, del 12 de mayo de 2017.-

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal